



CIRCULAR No. 041

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SERVICIOS INFORMÁTICOS
PARA: RECTORES Y DIRECTORES DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ASUNTO: ASIGNACIÓN CORREOS INSTITUCIONALES @sednarino.gov.co
FECHA: 13 DE JULIO DE 2021

Cordial saludo señores Rectores y directores,

Nos permitimos informarles que, a través de la Oficina de Tecnología del Ministerio de Educación Nacional, se asignó cuentas de usuarios de correo institucional a las Instituciones educativas no certificadas del Departamento de Nariño con dominio @sednarino.gov.co, las cuales se relacionan en listado adjunto a esta circular.

Es importante aclarar que los correos institucionales, serán la herramienta de comunicación interna y externa para cada institución educativa, el nombre de los usuarios responsables del manejo y uso de las cuentas de correo son los rectores de la institución educativa.

Por lo anterior se informa que, a partir de la fecha, todo documento de carácter institucional será notificado a través de los correos asignados.

Es preciso mencionar que la plataforma asignada para el uso del correo es la Suite 365 de Microsoft, su ingreso por primera vez se detalla en el instructivo adjunto. (instructivo correo SED)

Por lo anterior, convocamos al Rectores y directores, beneficiados, a apropiarse y dar uso de la herramienta tecnológica que permite mejorar los procesos institucionales.

Cabe resaltar que este correo es para uso institucional, no personal; esperamos contar con el buen uso de los correos y de sus herramientas web para fortalecer la comunicación institucional.

HOJA 1 DE 2



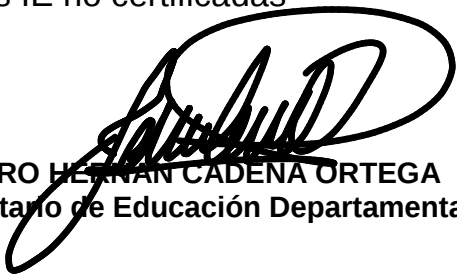
Secretaría
de Educación

La Oficina de Servicios Informáticos de la Secretaría de Educación, brindará el apoyo necesario en el proceso de asignación y cambio de contraseñas de correo electrónico si considera necesario.

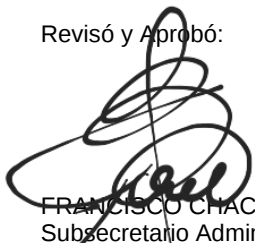
Solicitamos comedidamente revisar si los datos de los rectores registrados en la relación adjunta a la circular, presenta alguna novedad o modificación y si es el caso favor informar a la oficina de Servicios informáticos a través del correo serviciosinformaticossed@narino.gov.co , para elevar el requerimiento a la oficina de Tecnología del MEN y solicitar la modificación de la cuenta de usuario respectiva.

Anexos:

1. Instructivo uso del correo
2. Instructivo restablecimiento contraseña
3. Relación de correos IE no certificadas


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

Revisó y Aprobó:


FRANCISCO CHACÓN VÁSQUEZ
Subsecretario Administrativo SED.

Proyectó:


MONICA LUCIA MENESES BOLAÑOS
P.U. 04 Servicios informáticos SED.